



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 2 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200009700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bastty Carpio Cantillo	Simon Jose Camacho Lopez	01/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida
08001418901120200017000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Fomento E Inversión Social Popular	Cindy Paola Coronel Angarita	01/07/2020	Auto Rechaza - De Plano La Presente Demanda Ejecutiva Por Falta De Competencia En Razón De La Cuantía, Por Secretaría Remítase La Demanda Y Sus Anexos A La Oficina Judicial Para Que Por Su Intermedio Previo Las Formalidades Del Reparto Se Haga Llegar Al Funcionario Competente

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

69d39d7b-3215-4908-a528-c6b5e8670199



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 2 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190004700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jonathan Jairo Cortina Alvarez	01/07/2020	Auto Decreta - Que En El Presente Asunto Operó El Desisimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Iromovido Por La Cooperativa Coophumana, Contra Jonathan Cortha Alvarez
08001418901120200014700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Mabel Herrera Barraza	01/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200014600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Daniel Machacon Hernandez	Robinson Manuel Jubiano Diaz	01/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

69d39d7b-3215-4908-a528-c6b5e8670199



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 2 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190010500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financia Ya S.A.S.	Lucila Diaz Diaz	01/07/2020	Auto Decide - Entiéndase Por Revocado El Poder Conferido, En El Proceso De La Referencia, A La Doctor(A) Laura Andrea Mendez Gutierrez, Tal Y Como Lo Manifiesta La Parte Demandante, La Sociedad Financia Ya S.A.S Y Téngase Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante A La Doctor(A) Uldys Odicca Ibarra Ruiz, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

69d39d7b-3215-4908-a528-c6b5e8670199



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 2 De Julio De 2020



08001418901120190014400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Hernan Giraldo Salas	01/07/2020	Auto Ordena - Emplácese Al Demandado Hernan Giraldo Salas, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Págo
08001418901120200011800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Antonio Gonzalez Vargas	Orlando Perez Romero	01/07/2020	Auto Decide - Corriójase El Auto De Fecha Febrero 26 De 2020, Mediante El Cual Se Decretaron Medidas Cautelares, De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P., El Cual Quedará Así: 1. Decrétese El Embargo De La Quinta Parte Del Salario Y Demás Emolumentos Que Devenga El Demandado Orlando Perez Rodriguez C.C. No. 8.735.437 Como Palacio

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

69d39d7b-3215-4908-a528-c6b5e8670199



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 2 De Julio De 2020



				De Justicia, Calle 40 No. 44 -80 Piso 6 Edificio Centro Cívico Correo Institucional: J L I Prpcbquillacendoj Samajudicial.Gov .Co Teléfono: 3885156 Ext 1077 Barranquilla Atlántico. Colombia A Judicial Consejo Superior De La Judicatura Consejo Superior De La Judicatura Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico República De Colowhz Ado Once De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla Empleado De Procaps S.A., Hasta El Límite De Quince Millones De Pesos Mil Col ( 15.000.000,00).
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

69d39d7b-3215-4908-a528-c6b5e8670199



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 2 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200014100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore S.A.S.	Fredy Corwin Hinojosa	01/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200014500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Suarez Escobar	Andy De La Cruz Ferrer	01/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200000700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Santos Uribe Montañez	Irma Estella Andrade Mendoza	01/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120200014000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Marco Antonio Cabrera Ramirez	01/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

69d39d7b-3215-4908-a528-c6b5e8670199



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 2 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170051900	Procesos Ejecutivos	Banco Cooperativo Coopcentral	Jean Carlos Delgado Maldonado, Luis Ricardo Mas Padilla	01/07/2020	Auto Decide - No Reponer El Auto De Fecha 12 De Julio Del 2017 Por Medio Del Cual Se Libró Mandamiento De Pago, No Declarar Probada La Excepción Previa De La Indebida Representación Del Demandante
08001405302020190001000	Procesos Ejecutivos	Coolcaribe	Julia Ruiz Espejo	01/07/2020	Auto Decide - Emplácese A La Demandada Julia Aurora Ruiz Espejo

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

69d39d7b-3215-4908-a528-c6b5e8670199



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 2 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200013300	Verbal	Financar S.A.	Manuel De Los Reyes Castro	01/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - La Presente Demanda Verbal De Restitución De Inmueble Arrendado Promovido Por La Sociedad Financar S.A., A Través De Apoderado Judicial, En Contra Del Señor Manuel Ernesto De Los Reyes Castro

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

69d39d7b-3215-4908-a528-c6b5e8670199



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 2 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200014800	Verbales De Minima Cuantia	Grupo Arenas	Ana Cristina Maury Gonzalez	01/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda De Conformidad A Lo Normado En El Artículo 90 N 1, En Concordancia Con El Art. 84 Del Código General Del Proceso, En Consecuencia, De Lo Anterior, La Parte Demanante Deberá Dentro Del Término Legal De Cinco (5) Días Subsanan Los Defectos De Que Adolece So Pena De Rechazo

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

69d39d7b-3215-4908-a528-c6b5e8670199



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 2 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200012900	Verbales De Minima Cuantia	Tomas Freites Vargas Y Otro	Apolinar Aristizabal Aristizabal, Sin Otro Demandado.	01/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda De Conformidad A Lo Normado En El Artículo 90 N 1, En Concordancia Con El Art. 82 Del Código General Del Proceso, En Consecuencia De Lo Anterior, La Parte Demandante Deberá Dentro Del Término Legal De Cinco (5) Días Subsanan Los Defectos De Que Adolece So Pena De Rechazo

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

69d39d7b-3215-4908-a528-c6b5e8670199